



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTECIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía denominada CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 23 de febrero de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de marzo de 2006.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACION.** La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE, otorgada el 21 de septiembre de 2009, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.09.0007012 del 11 de noviembre del 2009.
- 3.- OTORGANTE.** Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Gonzalo Navarrete Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Guayaquil.
- 4.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.09.0007012 del 11 de noviembre del 2009, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 11 de noviembre del 2009

Enrique Domínguez Villegas



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EL DORADO RESTAURANT CATERDORADO CIA. LTDA.

La compañía EL DORADO RESTAURANT CATERDORADO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.09.004749 de 16 de Noviembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE COMIDAS, BEBIDAS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS EN RESTAURANTES Y LUGARES DE EXPENDIO PÚBLICO...

Quito, 16 de Noviembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL AZÚCAR CONSTRUCAR S.A. Y CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA EL AZÚCAR CONSTRUCAR S.A., se escindió y creó a la compañía CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-09-0007050 el 11 de noviembre de 2009.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS

- 1.- DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO:** OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) A la construcción en general, sean de carreteras, calles, puentes, avenidas, galpones industriales, viviendas tipo villas o propiedad horizontal; diseño gráfico y arquitectónico; a la electrificación y a la actividad minera mediante la explotación de recursos naturales...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, 11 de noviembre de 2009